

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

14196 ACUERDO de 2 de junio de 1986, de la Junta Electoral Central, por el que se designa a los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales previstos en el artículo 10, 1, b), de la Ley Orgánica 5/1986, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La Junta Electoral Central, en su reunión de 2 de junio de 1986, de conformidad con el artículo 10, 1, b), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, ha acordado designar los siguientes Vocales de las Juntas Electorales Provinciales, en relación con las elecciones generales a celebrar el 22 de junio de 1986, convocadas por Real Decreto 794/1986, de 22 de abril.

Alava

Don Domingo Blanco del Río.
Don Francisco Javier Berisa Villamayor.

Albacete

Don Salvador Jiménez Ibáñez.
Don Ramón Doval Amarella.

Alicante

Don Javier Boix Reig.
Don Manuel Luis Caballero Caballero.

Almería

Don Simón Venzal Carrillo.
Don Abelardo Campra Bonillo.

Avila

Don Ramón Sastre Martín.
Don José María Hercilla Trilla.

Badajoz

Don Santiago Pacheco Mendoza.
Don Rodrigo Bravo Bravo.

Baleares

Don Gabriel García Planas.
Don Luis Garau Juaneda.

Barcelona

Don Manuel Abos Janot.
Don Eduardo Sagarra Trias.

Burgos

Don Enrique Ulloa de Zubiria.
Don Pedro Torres Bueno.

Cáceres

Don Manuel Veiga López.
Don Clemente Checa González.

Cádiz

Don Julio Ramos Díaz.
Don Juan Bosco Rodríguez Sánchez.

Cantabria

Don Luis Martín Rebollo.
Don Luis Mateo Rodríguez.

Castellón

Don Vicente Famolir Pitarch.
Don Vicente Sales Pascual.

Ciudad Real

Don José Joaquín Rodríguez-Patino Codes.
Doña Amparo Martínez Ballesteros.

Córdoba

Don José María Muriel de Andrés.
Don Antonio de Torres Viguera.

La Coruña

Doña María Mercedes Suárez Díaz.
Don Rosendo Choucino Calvo.

Cuenca

Doña Margarita Collar de Cáceres.
Don Juan Alonso Villalobos Merino.

Gerona

Don Pere Ribes i Culubret.
Don Sebastián Salellas i Magret.

Granada

Don Nicolás María López Calera.
Don Manuel Bonachela Mesas.

Guadalajara

Don José María Bernal Jimeno.
Don Tomás Pérez Antón.

Guipúzcoa

Don Koldo Gorostiaga Atxalandabaso.
Don Eduardo Jiménez Torres.

Huélva

Don Fernando Vogel Araujo.
Don José Saavedra Shelly

Huesca

Don Felipe García Arto.
Doña Joaquina Sarda Araxa.

Jaén

Don Enrique Ruiz Roldán.
Don Manuel Carazo Valenzuela.

León

Don Miguel Casas Lafarga.
Don Alejandro García Moratilla.

Lérida

Doña Inés Pardiñel Vea.
Doña María Teresa Freixes Sanjuan.

Lugo

Don José Antonio Sánchez del Valle Fraga.
Don Luis Díaz Velarde Fernández.

Madrid

Don José Ignacio Cases Méndez.
Don Alfredo Gallego Anabatarte.

Málaga

Don Andrés Oliva García.
Don Fernando García Guerrero.

Murcia

Don Antonio Reverte Navarro.
Don Ricardo Martínez Moya Asensio.

Navarra

Don José Miguel Arriaga Sagarra.
Don Juan María Zuza Lanz.

Orense

Don Emilio Atrio Abad.
Don Amando Prada Castrillo.

Oviedo

Don José Carlos Fernández Rozas.
Don Joaquín Arce Flórez-Valdés.

Palencia

Don Tomás Valín Tobar.
Don Trinidad Infante Barrera.

Palmas, Las

Don Carlos Hernández Reschko.
Don Francisco Reyes Reyes.

Pontevedra

Don Francisco José León Álvarez.
Don Francisco Javier Lopo Mourenza.

Rioja, La

Don Angel Lor Ballabriga.
Don Juan Ignacio Madariaga y Apellaniz.

Salamanca

Don José Luis Cascajo Castro.
Don Manuel Carlos Palomeque López.

Santa Cruz de Tenerife

Don Eugenio Rafael Daroca Sicilia.
Don Francisco Javier López de Vicuña y Artola.

Segovia

Don José Antonio Sanz Castillo.
Don Dionisio Sáez Chillón.

Sevilla

Don José María Navarrete Urieta.
Doña Rosario Valpuesta Fernández.

Soria

Don Tomás David Sanz Calvo.
Don Virgilio Velasco Bueno.

Tarragona

Don Carlos Andreu Domingo.
Don José Luis Calderón Alejaldre.

Teruel

Don José Luis Fortea Romero.
Don Eugenio Agudo Serrano.

Toledo

Don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.
Doña Carmen Conde Peñalosa.

Valencia

Don José María Boquera Oliver.
Don Félix Calvo Blasco.

Valladolid
Don Fernando Rodríguez Artigas.
Don Abelardo Rodríguez Centeno.

Vizcaya
Don Rafael Freijoo Balsebre.
Don Ricardo de Angel Yagüe.

Zamora
Don Juan Antonio Barba Palao.
Don José García Amigo.

Zaragoza
Don Manuel Ramírez Giménez.
Don José Bermejo Vera.

Ceuta
Don Menahen Gabizon Benhamu.

Melilla
Don Pedro Luis Olivas Cabanillas.
Don Crescencio Sainz López.

Madrid, 2 de junio de 1986.-El Presidente, Paulino Martín Martín.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14197 *RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Antonio Vázquez Presedo, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Antonio Vázquez Presedo, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

14198 *REAL DECRETO 1071/1986, de 29 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División Interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Rafael Hitos Amaro.*

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, así como la disposición transitoria d) del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer el pase a la situación de Segunda Reserva el día 2 de junio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, del General de División Interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Rafael Hitos Amaro.

Se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica prevista en los Reales Decretos 306/1985, de 20 de enero, y 1128/1985, de 3 de julio, en la cuantía de 413.024 pesetas.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

14199 *REAL DECRETO 1072/1986, de 30 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Julián Pérez Villacastín.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Julián Pérez Villacastín pase a la situación de Reserva Activa el día

4 de junio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

14200 *REAL DECRETO 1073/1986, de 31 de mayo, por el que se asciende a General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don Francisco Millán Herrador.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de mayo de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil con antigüedad de 17 de mayo de 1986 al Coronel de la Guardia Civil don Francisco Millán Herrador, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14201 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General en la Comunidad Autónoma de Castilla-León.*

De conformidad con el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984, por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Médicos generales que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Castilla-León, con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
Francisco Balaguer Garriga	76,81	Soria.
Martín Rodríguez Sánchez	75,59	Salamanca.
Manuel de la Cueva Espinola	72,77	Ávila.
Antonio Dalfo Baque	70,54	Iscar (Valladolid).
Agustín J. Carballo González	69,52	Palencia-Sur «Pintor Oliva».
Jorge Estopa Dueso	68,96	Armunia (León).
José Contreras Pulido	66,02	Soria.
José Antonio León González	65,87	Astorga (León).
María Belén Sierra García	64,34	Segovia.
Rosario Cayuela Caravaca	64,14	Salamanca.
Ruperto J. Sanz Cantalapiedra	63,66	Iscar (Valladolid).
María Carmen Raya Hidalgo	63,30	Palencia-Sur «Pintor Oliva».
María Carmen Guemes García	62,90	Zamora, «Parada del Molino».
Elisardo Crespo Valderrey	61,13	Ponferrada (León).
Jaime López de la Iglesia	56,62	La Bañeza I (León).
Manuel Francisco Chinea Navarro	56,21	La Bañeza (León).

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos.
Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Fernando Magro Fernández.

Sr. Director provincial del INSALUD de Valladolid.